



FIRMAN ACUERDO SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA AGILIZAR INVESTIGACIONES POR DELITOS PATRIMONIALES



- A través del trabajo coordinado se busca propiciar pronta justicia.

TIJUANA, B.C., 24 de julio de 2020.- La Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP), a través de su titular Vicenta Espinosa Martínez, y la Fiscalía General del Estado que encabeza Guillermo Ruíz Hernández, acordaron a través de la firma de un convenio, la colaboración en apoyo para el intercambio de información, asesoría y capacitación para agilizar la investigación de carpetas administrativas por delitos patrimoniales.

La secretaria Vicenta Espinosa Martínez informó que se intercambiarán datos y documentación en forma ágil y oportuna, sin que exista de por medio un trámite lento que pueda entorpecer las investigaciones, por lo que será presto y expedito este intercambio coordinado, para que las carpetas de investigación avancen propiciando pronta justicia.



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

Asimismo, manifestó la funcionaria, se asume el compromiso de promover las acciones conducentes a efecto de que las dependencias y entidades de la administración pública estatal, se abstengan de contratar a quienes se encuentren inhabilitados en el ejercicio del servicio público, en términos de las disposiciones legales aplicables para ocupar un empleo, cargo o comisión en el Gobierno del Estado.

Lo anterior da seguimiento a las indicaciones del mandatario estatal Jaime Bonilla Valdez de combatir de manera frontal la corrupción, tal como se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo para su ejercicio de gobierno, “con estas acciones se logrará extinguir vicios del pasado, dando la oportunidad de quien se incorpore al servicio público cuente con vocación de servicio para atender a la ciudadanía, para así cumplir con el principio Constitucional de brindar justicia de una manera pronta y expedita a quienes atenten en perjuicio del patrimonio de los bajacalifornianos”, dijo Espinosa Martínez.

Con este convenio se cumple también armónica y coordinadamente a los cuatro Ejes establecidos en el Plan Nacional Anticorrupción: 1.- Combatir la corrupción y la impunidad, 2.- Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder, 3.- Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad, y 4.- Involucrar a la sociedad y el sector privado.

Finalmente, la titular de la SHFP invitó a la ciudadanía a ser parte de la lucha en el combate a la corrupción denunciando cualquier acto o hecho que cometan los servidores públicos

